ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.354.985	CONTRATO No.	146-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar y ejecutar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Según memorando socializado el día 19 de junio del presente año y como directriz general se debe mantener suspendida de manera temporal las comisiones y solicitudes de viajes a nivel territorial, así como la atención personalizada como medida preventiva para reducir el riego de contagio del COVID-19. Así, durante el período reportado se verifica la asignación de 446 Personas en Reincorporación asignados al Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare de las cuales 432 pertenecen al estado Activo, 6 con estado Ausente, 3 con estado Investigación por privación de la libertad, 1 con estado No aplica programa de reincorporación, 1 con estado Limitante temporal y 3 con estado Fallecido y se verifican procesos de asignación y atención a los profesionales contratistas de Reintegración y profesionales Facilitadores de los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Casanare y Amazonas. Se realizaron diversas atenciones de tipo telefónico en el marco del proceso de Reincorporación adelantado por la ARN para el caso de dos PER residentes en la ciudad de Bogotá y se apoyó la atención de población de algunos municipios de Cundinamarca. Asimismo y en el marco de la atención de la población en Reincorporación se orientó al equipo que acompaña a dicha población en los diferentes departamentos con respecto a la puesta en marcha del protocolo para el seguimiento de las medidas de control y caracterización de signos de alarma frente al COVID-19 y aplicación de la Resolución 0843 de 2020 y mantenimiento del mismo, según las disposiciones del Gobierno Nacional.
Durante el desarrollo de las actividades en este periodo reportado se generaron encuentros via meet, via teams, por video llamada wa y de manera telefónica con los 8 profesionales facilitadores y los 12 profesionales reintegradores que realizaron acompañamienrto en Reincorporación en otras regiones a fin de brindar orientaciones generales en relación a la atención de las Personas en Reincorporación, avances en caracterización de acceso virtual, caracterización de población en términos de FA y FPT, la caracterización de la población en términos de requisitos, necesidades e iniciativas con relación a proyectos productivos, verificación de iniciativas de tipo colectivo además de continuar con el entrenamiento y capacitación al equipo de profesionales. Asimismo se desarrollaron reuniones con el equipo de profesionales especificamente para desarrollar acciones y mejoramiento en las atenciones en el marco del proceso de Reincorporación los dias	Durante el desarrollo de las actividades en este periodo reportado se generaron encuentros via meet, via teams, por video llamada wa y de manera telefónica con los 8 profesionales facilitadores y los 12 profesionales reintegradores que realizaron acompañamienrto en Reincorporación en otras regiones a fin de brindar orientaciones generales en relación a la atención de las Personas en Reincorporación, avances en caracterización de acceso virtual, caracterización de población en términos de FA y FPT, la caracterización de la población en términos de requisitos, necesidades e iniciativas con relación a proyectos productivos, verificación de iniciativas de tipo colectivo además de continuar con el entrenamiento y capacitación al equipo de profesionales. Asimismo se desarrollaron reuniones con el equipo de profesionales especificamente para desarrollar acciones y mejoramiento en las atenciones en el marco del proceso de Reincorporación los dias 3,10,14,18,21 y 28 de Agosto. Para este mes se desarrollaron orientaciones frente a planillas y reporte de asistencia y mejoramiento en la descripción de dichas asistencias, cargue de las mismas solicitado a 4 facilitadores como apoyo a los técnicos del GT, reporte de avance a en postulaciòn a beneficio de Vivienda, solicitud de MNA de Articulaciòn Territorial y seguimiento personalizado de profesionales.
3. Realizar seguimiento a las acciones de implementación que ejecutan los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se generaron verificaciones de proceso de caracterización de la población en Reincorporación con relación a los productos del Tablero de Gestión por profesional y zona de acomapañmiento. Asimismo se verificaron códigos pertinentes utilizados en cada atención brindada a la población en Reincorporación, se verificó atención y acceso a beneficios en contraste con el tablero gestión de Reincorporación de la población asignada del mes corte. Se realizó verificación de cargue de documentos adjuntos de la población en Reincorporación y registro de ubicación en SIR así como realización de RNR para las PER que faltan por aplicación, encontrando una fidelización casi del 99% en esta materia y que ya no será contado como indicador por parte de Subdirección de seguimiento. Se verificó postulación de población a oferta de becas PNUD encontrando 1 postulación más, para un total de 3. De manera paralela se generaron comunicaciones con los profesionales respecto de cada uno de los indicadores y proceso de PER en casos especiales a fin de definir acompañamientos diferenciales por temas de seguridad y otros. Para este mes se realizó seguimiento con los tableros de puntos de control a cada profesional en términos de Reincorporación encontrando un balance positivo y sensibilizando frente al cumplimiento y mejoramiento del mismo a cada profesional. De este ejercicio se extrajeron actas de los encuentros, tableros con la información específica y el análisis correspondiente, el mismo será consolidado con el resto de información de los asesores y remitido a la coordinadora del GT.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	La población atendida por el GT Cundinamarca- Boyacá-Casanare que alcanza las 432 personas en estado Activo se encuentra recibiendo atención en los servicios enunciados a continuación: Atención: 98%, vinculación a SGSSS 97%, Pensiones: 94%. Educación: Actualmente se avanza en la vinculación de la población y espera del convenio ARN UNAD y postulación de nuevos PER a proyecto ARANDO LA EDUCACIÓN llegando a 28%. Atención a Familiares:72%, MNA con cumplimiento del 76%. RNR: Cumplimiento de 99%. En el marco de la incidencia política para el año 2020 y desarrollando el ejercicio corresponsable en los territorios se pretende continuar con la articulación interinstitucional en los diversos territorios donde se encuentre población atendida por ARN y así vincular la Política de Reincorporación que posibilitará amplitud en las ofertas brindadas a la Población en Reincorporación atendida. Especificamente para el caso de la Gobernación de Boyacá, se genera inclusión en el borrador del PDD en linea, programa y metas específicas para el cuatrenio que se encuentra aprobada por la Asamblea generando inclusión en el cuatrenio de las politicas de Reincorporación y Reintegración. Se genera asimismo articulación con la Gobernación en el Plan de Acción Territorial y definición de avances para 2020 y actividades que se desarrollarán a partir del año 2021. Para el caso de Viotá, se adelantaron propuestas de actividades y cronograma de trabajo en el marco de las lineas enmarcadas en el Plan de Acción Territorial. Para el caso de la Gobernación de Cundinamarca se realizó caracterización de la población y actividades propuestas en el municipio de Viotá en el marco de TOAR, esto a solicitud de la enlace de Coordinación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.354.985	CONTRATO No.	146-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	El total de la población atendida por el GT Cundinamarca- Boyacá - Casanare se encuentra recibiendo atención de manera personalizada de manera telefónica/virtual por Facilitadores y Profesionales Reintegradores en actividades de acompañamiento psicosocial, vinculación a SGSSS, sensibilización jurídica, vinculación a Educación (Formación acádemica y para el trabajo) según sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico en el marco de la normativa vigente además de la aplicación del código de atención en el marco de la contingencia de acompañamiento virtual y telefónico asi como el seguimiento de signos y sintomas de alarma a tener en cuenta con respecto a la prevención del contagio del COVID 19. De acuerdo al reporte del presente informe los profesionales asignados para la atención se encuentran en la articulación con la oferta en el Territorio a fin de posibilitar de la mejor manera posible el recurso encontrado en cada región y avanzar en el proceso de acompañamiento a la población de manera virtual y telefónica para procesos de acceso a beneficios cuando el acceso y oferta lo permitan.
6. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Frente al tema de la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y Reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en el Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad local se activa el desarrollo de la estrategia Mambrú Viotá tanto para su formación general como especifica a desarrollarse en los proximos 2 meses, el cual se ha retrasado debido a las disposiciones municipales respecto a permisos solicitados en el marco de uso de escenarios depaortivos. Todo esto teniendo en cuenta las disposiciones de confinamiento preventivo municipal frente al contagio de COVID-19. Para el caso especifico del mes, se realizó entrega de insumos para la formación especifica en la IED San Gabriel y la entrega de cartillas para la formación general, propuesta de actividades individuales a desarrollar.
7. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Para este periodo se mantuvo comunicación con acompañantes de la misión de observación de la ONU asignados a los diferentes territorios en Cundinamarca y Bogotá y que se encuentran en la jurisdicción del GT, UTR y enlaces de FARC para el Departamento de Cundinamarca. Se mantuvo comunicación en temas de incidencia politica con la Gobernación de Boyacá Gobernación de Cundinamarca y Alcaldía de Viotá. Se generaron coordinaciones con lideres del SENA Regional Cundinamarca y sede Gualivá, PNUD y se recibieron orientaciones de FINAGRO y Superintendencia Solidaria.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	Durante el período que comprende el presente informe y con respecto a la población atendida del Programa de Reincorporación se realizó oferta del Proceso Educativo y de Formación Para el Trabajo en las IED en los diferentes municipios donde se encuentra la población en Reincorporación y SENA, se generó verificación uno a uno de la población del GT con respecto a acceso, vinculación e interés frente al componente educativo (FA y FPT). Asimismo se reciben suspensiones de estudio por parte de algunos PER que frente a las medidas ofrecidas por Tecnisistemas no cuentan con las herramientas tecnológicas para acceder a las plataformas necesarias por parte del instituto.Se continua en espera respuesta frente a la opción de postulación al proyecto Arando la Educación de FUCEPAZ y Consejo Noruego. Asimismo nos encoentramos en espera de inicio convenio ARN UNAD-Maestro Itinerante 2020 para cerca de 50 PER parte de la población en Reincorporación asignada al GT y que se dará a finales del mes de Septiembre.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	En el período que comprende el presente informe se realizaron entregas requeridas en las fechas estipuladas de informes requeridos por la Coordinación o nivel central en el marco del proceso de Reincorporación. Especificamente en el SIR se verificaron los datos incluidos por los profesionales acomapañantes del proceso de Reincorporación en lo concerniente a MNA, datos de ubicación, Cargue de documentos adjuntos, Ficha CDV y alertas de seguridad. Se realizó atención telefónica a lideres FARC que se encuentran en Bogotá según las directrices de Coordinación del GT y apoyo en términos financieros para uno de ellos de manera especifica. Se remitieron datos de contacto de la Asamblea de Boyacá a la profesional de Corresponsabilidad y asimismo se ha mantenido la comunicación con la referente de la Gobernación del Departamento.
10. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el período que comprende el presente informe se realizaron entregas requeridas en las fechas estipuladas de informes requeridos por la Coordinación o nivel central en el marco del proceso de Reincorporación, verificación de cargue de asistencias en SIR y descripciones realizadas, Ficha PCDV, caracterización productiva de la población, reporte de apoyo a asociaciones, entrega de informe de honorarios. Junto a la Asesora de Reintegración se construyó formato de seguimiento de asitencia y gestión para ser usado por el equipo de profesionales del GT y se realizó verificación de medios tecnológicos de la población. Se realizaron además apoyos a la coordinación en términos de presentaciones de Reorganización del GT, Asignaciones a profesionales y distribución de actividades que requieren apoyo por parte del músculo misional del GT, asimismo se realizaron apoyos en temas productivos y de articulación con el equipo de profesionales en Cundinamarca, Boyacá, Bogotá y Casanare, seguimientos frente a la formulación de proyectos productivos para el cumplimiento de la meta establecida y seguimientos consolidados de Reincorporación para el mes de julio y alertas del mes de agosto.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.354.985	CONTRATO No.	146-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

11. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Los dias 3,10,14,18,21 y 28 de Agosto se participó de reuniones de Reincorporación en términos productivos, y de seguimiento con los profesionales facilitadores, así como la capacitación de comunicaciones y seguimiento de la socialización de estrategia de habitat y vivienda. El dia 4 se participó de reunión sobre Decretos de emergencia . Los dias 4, 10, 11 y 12 de agosto se participaron en reuniones del proyecto Arando la Educación Cundinamarca. Los días 5 y 14 de Agosto se participó en la reunión con Alcaldia de Viotá. El dia 6 de Agosto se realizó equipo primario. Los dias 10 y 31 se participó de la estrategia de cuidado al cuidador de la ARN. Los dias 11 y 13 de Agosto se participó de euniones desde Articulació territorial e temas de datos de ubicación y Maeestro Itinerante. El dia 14 se realizaron encuentros individuales con los 7 profesionales del subequipo a fin de realizar seguimiento del mes de julio encontrando avance muy positivo con alerta presentada el mes pasado para el casoo de una profesional en especifico. El dia 14 de agosto se realizó reunión con el equipo que acompaña la iniciativa Mambrú Viotá a fin de coordinar acciones frente al inicio de la formación especifica en modalidad individual. El 18 y 19de Agosto se participó en reuniones con la APPC de la Gobernación de Cudinamarca y JEP. El 19 se participó de reunión en tperminos de vivienda con lider de Nivel Central, el 19 dse participó de reunión con coordniador UTEP para consolidar avances en la estrategia Mambrú. El dia 20 de Agosto se realizó participación en la mesa de Reincorporación productiva de Cundinamarca, Se participó tambien de reunión con asesores y enlaces en revisión de asignación de población y se participó igulmente de la MGI del GT del mes de agosto. El dia 21 se realizó seguimiento en estrategia de habitat y vivienda. El dia 25 y 26 se realizaron verificaciones con respecto a avances de cierres y remisión de alertas a los profesionales con respecto a puntos de control.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se indicaron mensajes, socialización de piezas comunicativas y reportes por parte de la ARN a los profesionales y de estos a la población en Reincorproación en el marco de la prevención de contagio del COVID-19.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"